CONCEPTO AMBIENTAL

GERERALIDAD

tiene una filosofía CARTAMA ambiental positiva para el desarrollo del proyecto, esto se evidencia en los lineamientos y acciones de restauración y protección de la oferta ambiental adelantadas en las unidades productivas aue tienen disponible para la producción de aguacate Hass, donde cerca del 30% del área se mantiene como zona de reserva ambiental.



CONCLUSIONES

1. Permisos

La organización acoge las leyes, decretos y resoluciones ambientales aplicables al subsector hortofrutícola de Colombia, enmarcados en la *GUIA AMBIENTAL HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA*, versión 2009. Tramitando los permisos requeridos y favoreciendo la operación de las fincas productoras de aguacate.

2. Vertimientos

La organización actualmente implementa un sistema de vertimientos, bajo un prototipo de pozos sépticos y cámaras de desactivación, que minimizan y mitigan la probabilidad de los riesgos ambientales. Estas prácticas cumplen con la normatividad vigente.

3. Problemas Mineros

Las unidades de producción no se encuentran ubicadas en lugares de explotación minera, razón por la cual, no se evidenciaron incidentes, conflictos ambientales o de uso del suelo derivados de la actividad minera.

4. Reasentamientos

El área de las fincas utilizadas para la producción de aguacate actualmente, no tienen problemáticas sociales, que impliquen generar un reasentamiento de la comunidad por la operación de la organización, teniendo una favorabilidad social para el desarrollo del proyecto.

5. Patrimonio Cultural y hallazgos arqueológicos.

En las áreas de intervención o zonas de cultivos de aguacate, no se cuenta con registros o evidencias de patrimonio cultural protegido o con presencia de hallazgos arqueológicos. Luego, no presentaría afectaciones en el desarrollo del proyecto.

6. Certificación Ambiental

La organización cuenta con la implementación de normas de reconocimiento internacional para la producción agropecuaria tales como Global G.A.P y Rainforest Alliance, las cuales ofrecen herramientas para facilitar la adopción de prácticas de conservación del medio ambiente, inocuidad de la fruta y bienestar laboral.

7. Plan de Maneio Ambiental

La organización tiene definidas acciones ambientales, acorde a las actividades y procesos de producción, procurando así, prevenir, mitigar y controlar las posibles afectaciones ambientales que se puedan presentar por la ejecución del proyecto. El PMA cumple con la normatividad ambiental nacional y tiene un alto grado de avance de cumplimiento de los criterios exigidos por las normas internacionales.

PERFIL SOCIOAMBIENTAL



La Organización cuenta con aproximadamente 1.655 hectáreas, destinadas a la preservación y conservación de los ecosistemas naturales presentes en el territorio de todas la fincas o unidades productivas. Esta cifra es mayor al porcentaje mínimo requerido que se debe destinar a protección de los ecosistemas dentro de las fincas con más de 50 hectáreas.



La Demanda de agua requerida por día para la producción de aguacate en el total de las fincas actuales son de aproximadamente 1089 m³, y la oferta promedio por precipitaciones es de 3517 m³, en ese sentido, no se presentaría implicaciones por agotamiento del recurso hídrico.



Los volúmenes de residuos por año según las proyecciones de tamaño y número de trabajadores por finca o unidad productiva son de 219.260 Kg, siendo el residuo no aprovechable el más producido. Con este volumen la empresa se clasifica como gran productor de residuos.



Las fincas o unidades productivas actuales cuentan con aproximadamente 257 fuentes hídricas cercanas, entre las cuales, más del 50% son consideradas potencialmente fuentes de abastecimiento o ya se encuentran como fuente de abastecimiento local.



La organización brinda actualmente 1.393 puestos de trabajo en los diferentes municipios en donde se ubican las fincas o unidades productivas, contando en la gran mayoría de casos con talentos locales. Esto favorece en gran medida la aceptación y favorabilidad del proyecto en los diferentes territorios.



No se evidencio conflictos por restitución de tierras o reasentamientos involuntarios en las zonas directas de influencia del proyecto.



No se evidenciaron afectaciones en los usos de suelo, además de no presentar actividades de extracción minero u otra que pueda incurrir en la afectación del ecosistema.

RECOMENDACIONES

- 1. Se recomienda integrar el presupuesto de inversión para acciones ambientales, dentro del Plan de Manejo Ambiental, para cada uno de los programas de intervención definidos en el mismo. Esto con la finalidad de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios en la ejecución de estos programas.
- 2. Realizar un seguimiento adecuado al programa de manejo de residuos sólidos y líquidos, dado que conforme las proyecciones de residuos, la gran mayoría de fincas o unidades productivas son grandes productoras de residuos.
- 3. Documentar y tener indicadores de seguimiento y evaluación al plan de manejo ambiental.
- 4. Fortalecer las prácticas de protección, conservación y manejo de los polinizadores de la flor del aguacate tales como abejas, moscas, mariposas, avispas, entre otros, en una relación sinérgica entre la mejora de la productividad y la conservación de la biodiversidad.